

RESUMEN DE A
H. AYUNTAMIENTO CONSTITU
SESIÓN EXTRAOF
CELEBRADA EL 1 DE NOVIEM
NO. DE MIEMBROS DEL H

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PARA LA ELECCIÓN EN SU CASO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNI

C. L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS

C. LUZ MARÍA

RESUMEN DE A
H. AYUNTAMIENTO CONSTITU
SESIÓN EXTRAOF
CELEBRADA EL 1 DE NOVIEM
NO. DE MIEMBROS DEL H

ORDEN DEL DÍA

6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNI

C. L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS

C. LUZ MARÍA

ACTA DE CABILDO

MUNICIPAL, JALPA, ZAC. 2013 - 2016

ORDINARIA NO. 7

NOVIEMBRE DE 2013 EN JALPA, ZAC.

1. AYUNTAMIENTO 12

HOJA 1-2

ACUERDOS

1.- SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS Y LUZ MARÍA ROBLES FRAUSTO, PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, DE LA MISMA MANERA ACUDEN LOS CC. REGIDORES: C. SONIA YADIRA SÁNCHEZ ARREGUIN, C. EDUARDO PÉREZ MOJARRO, NORMA AUREA QUIHUI DEL CID, ESMERALDA DELGADO DE LA ROSA, HUGO MANUEL ORDORICA TISCAREÑO Y ANSELMO MUÑOZ SILVA.

2.- AL ENCONTRARSE UN TOTAL DE 8 DE 12 MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016, SE COMPLEMENTA EL QUÓRUM LEGAL EXIGIDO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, VIGENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

3.- EL ORDEN DEL DÍA PLASMADO EN EL OFICIO NO. A410, QUE EN LÍNEAS ANTERIORES SE DESCRIBE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO.

4.- EN PUNTO DE LAS 18:23 MINUTOS DEL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2013 EL C. L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016.

5.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016 DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. ACUERDA PRORROGAR EL TÉRMINO DEL CONTRATO DEL C. SERGIO VALDIVIA VÁSQUEZ, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS, POR UN PLAZO DE 4 MESES A PARTIR DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2013, CULMINANDO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2013. POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR EL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016 CONSIDERÓ PROCEDENTE PRORROGAR EL TÉRMINO PARA LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL HASTA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DICTE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL ASPIRANTE A OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS A EFECTO DE QUE PUEDA DESEMPEÑAR DICHO CARGO.

CIPAL

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

A ROBLES FRAUSTO

C. JORGE ARMANDO TISCAREÑO LOZANO

ACTA DE CABILDO

MUNICIPAL, JALPA, ZAC. 2013 - 2016

ORDINARIA NO. 7

NOVIEMBRE DE 2013 EN JALPA, ZAC.

1. AYUNTAMIENTO 12

HOJA 1-2

ACUERDOS

6.- EN PUNTO DE LAS 19:15 HORAS DEL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2013 EL C. L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA LEGALMENTE CLAUSURADA LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016.

CIPAL

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

A ROBLES FRAUSTO

C. JORGE ARMANDO TISCAREÑO LOZANO